



Universidad
Alberto Hurtado

CONVOCATORIA PASANTIA CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CUATRO VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos los alumnos de cuarto y quinto año a postular al *Programa de Pasantías en el Consejo de Defensa del Estado*, a realizarse en febrero de 2019.

El programa tiene como finalidad:

- Elaboración de informes jurídicos en diferentes áreas del Derecho.
- Sistematización de criterios y argumentos fiscales utilizados en juicios.
- Boletines de jurisprudencia.
- Publicación de la Revista de Derecho del CDE.
- Gestión del conocimiento.
- Asesoría a abogados de regiones.

Requisitos de postulación:

Ser alumno regular de la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. Debe haber aprobado las cátedras de Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

Período de postulación:

Hasta el día 21 de enero de 2019, a las 15:00 hrs.

Formulario de Postulación:

Enviar formulario de postulación y curriculum vitae (de tres páginas como máximo) al mail derecho@uahurtado.cl. Las personas interesadas pasarán por un proceso de pre-selección por el comité de la Facultad para luego ser entrevistadas personalmente por el Consejo de Defensa del Estado, siendo estos últimos quienes finalmente determinen los pasantes.

Periodo de Pasantía:

Comenzando el día lunes 28 de Enero a jueves 28 de Febrero. De Lunes a Viernes, en horario a convenir con la jefatura de la unidad.

Beneficios:

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Número de Pasantes: 4**Comité de pre-selección:**

Está integrado por Hugo Rojas, Director de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, Alexander Docmac, Coordinador Académico y Camila Lagarini, Coordinadora de Extensión.

Fecha de publicación de resultados:

23 de enero de 2019, 15 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: www.derecho.uahurtado.cl.

Aceptación de la pasantía

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 24 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a derecho@uahurtado.cl.

Formulario de Postulación

Pasantía Laboral en el Consejo de Defensa del Estado

<i>Nombre Completo:</i>	
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Otras pasantías realizadas gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

Compromiso de Desempeño

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en el Consejo de Defensa del Estado.
- Me comprometo a respetar los reglamentos del Consejo de Defensa del Estado durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a derecho@uahurtado.cl un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

_____ Firma